

RESOLUCIÓN CS Nº 685/04

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA. 1 4 DIC 2004

Expediente N° 22.077/04.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Instituto de Educación Media - Tartagal sustancia Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir los siguientes cargos de Profesor Regular:

CARGO	ESPACIO CURRICULAR	CURSO	CICLO	TURNO
PTP4-12UH	Matemática	30	10	M
PTP2-24UH	Matemática	5° y 6°	20	M
	Tecnología	30	10	M

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento a lo establecido por la reglamentación vigente, la Dirección del mencionado Instituto eleva la nómina de profesionales propuestos para integrar el jurado respectivo.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en la normativa (Res. C.S. Nº 049/89 y modificatorias).

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, mediante Despacho Nº 266/04,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 19° Sesión Ordinaria del 9 de diciembre de 2004)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del presente concurso público:

TITULARES

Josefina LÁVAQUE FUENTES Ana Tadea ARAGÓN Elodia Mónica ARIAS

SUPLENTES

María de las Mercedes MOYA Margarita del Carmen NIEVA Silvia Luz RODRÍGUEZ

ARTÍCULO 2º.- Comuniquese con copia a: Sra. Rectora, IEM-Tartagal, Secretaría Académica y Jurado designado. Cumplido, siga al mencionado Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCH